GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO
AMAMBAY
Adm. Ronald Enrique Acevedo Quevedo

Vamos para adelante

Nº: 53/2022

ORDEN DE SERVICIO

Institución (2): **Gobierno Departamental de Amambay**
Repartición (3): **Secretaria General de Administracion y Finanzas**
Dependencia (4):
Empresa (8): **A&R CONSULTORES Y AUDITORES**
ID del Llamado (10) 388632

Dirección (5): 14 de mayo Nº255
Pedido Interno Nº (6):
Fecha (7) : 23/06/2022
RUC (9): 563623-0

Descripción del Llamado (11) CONTRATACION DIRECTA

CONSULTORIA EN MATERIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA-CONTABLE
De acuerdo al Contrato Nro. 01/2021
sírvase en proveer lo siguiente
servicio.

NOTA
a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumple sus términos y condiciones, dando lugar a las sanciones previstas en la Ley 2051/03 por incumplimiento y/o en el contrato correspondiente
b) Esta Orden deberá ser adjunta a la correspondiente factura , una vez entregado el bien adquirido o prestado el servicio contratado.
c) Multa por incumplimiento: Si el Proveedor no cumple con la entrega de cualesquiera de los bienes o la prestación del servicio en el periodo establecido en el PBC, el Cronograma de Entrega y/o presente Orden, la Contratante, sin prejuicio del ejercicio de otros recursos deducirá del precio estipulado, la multa prevista en el contrato (Art. 37 i Ley Nº 2051/03)

(12) ÍTEM	(13) Descripción de los servicios	DESCRIPCIÓN (servicios)- MARCA (bienes) (14)	CANTIDAD (15)	PRECIO UNITARIO (16)	IMPORTE (17)
1	Consultoria Administrativa y/o Contable	Consultoria Administrativa y/o Contable	1	16.200.000	16.200.000
		Total			16.200.000

(18) SON GUARANÍES: - **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL.----------**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO (19): Según Cronograma de Entrega de la Carta de Invit.

LUGAR DE ENTREGA (20): 14 de mayo Nro. 255 e/ Carlos Antonio López y Tte. Herrero

FORMA DE PAGO (21): **Crédito**

FIRMA SECRETARIO GRAL. DE ADM. Y FINANZAS (22)	FIRMA DIRECTORA UOC (23)	FIRMA ORDENADOR (24)
	Lic. Claudia R. Gaona de Espinola Directora UOC XIII Dpto. Amambay	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA (25): 266 CONSULTORIA EN MATERIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA - CONTABLE	A&R Consultores y Auditores de Elpidio Teodoro Acuña Medinas FIRMA DEL OFERENTE ADJUDICADO (26) Fecha: 23/06/2022	Lic. Mirtha M. Cristina Riquelme E. Auditora Gobernación de Amambay AUDITOR INTERNO (27)

Folio 15 -

INFORME DEL CONSULTOR

ENTIDAD	:	**GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**
ANTECEDENTES	:	**CONTRATO N° 01/2022, PARA LA "*CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – CONTABLE - PLURIANUAL*".**
REFERENCIA	:	**SERVICIOS DE CONSULTORÍA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022.**

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

El Servicio de Consultoría tiene por objeto contar con el Asesoramiento Externo permanente, en el aspecto administrativo-contable de las materias de Administración Financiera del Estado y Auditoria, para el cumplimiento de las funciones y fines establecidos en la Carta Orgánica del Gobierno Departamental de Amambay.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

1. *Verificación de los documentos que respaldan las operaciones económicas y financieras (Devengamientos de Ingresos, Obligaciones, Egresos, Presupuestarios y Extra Presupuestarios) y el control previo de las mismas a fin de certificar su validez conforme a las disposiciones legales, correspondiente al mes de* ***Junio del año 2022.***

2. *Seguimiento y monitoreo del proceso administrativo de ejecución y cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales que rigen el sector público para el ejercicio fiscal 2022.*

3. *Verificación de los registros contables de obligación, ingreso y egreso correspondiente al mes de junio 2022.*

4. *Verificación y control de la programación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023.*

5. *Seguimiento y control de los llamados en sus diferentes modalidades de los objetos de los gastos contemplados en la Ley Nº 2051/2003.*

6. *Verificación y monitoreo de las Cuentas bancarias y realizar la trazabilidad con la conciliación bancaria.*

Folio 23-

7. *Asesoramiento en la elaboración de informes presupuestarios y justificación de las transferencias de créditos de la Gobernación de Amambay.*

Es mí Informe. –

Pedro Juan Caballero, Junio de 2022

Elpidio Teodoro Acuña Molinas
A&R Consultores y Auditores

A&R
Consultores y Auditores
de Elpidio Teodoro Acuña Molinas

FOLIO 24–